

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE REMO DE PROCLAMACION DE PRESIDENTE ELECTO

En Lodosa, en la sede de la Federación Navarra de Remo sita en calle Frontón nº 8, a las 20:00 horas, del día 24 de junio se reúnen:

Dña. Loreto Felipe Esteban
Presidenta de la Junta Electoral.
D. Mario Martínez Barbarin
Vocal de la Junta Electoral.
D. Jesús Escrich García
Secretario de la Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Resolución de las reclamaciones presentadas a la elección de Presidente, homologación de resultados, y proclamación definitiva de Presidente.

ACUERDOS

1º.- proclamación de Presidente de la Federación Navarra de Remo en la persona de D. Carlos Pérez López

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Remo podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, o desde el día siguiente en que el recurso de reposición ante la Junta Electoral se entienda desestimado por silencio administrativo (3 días hábiles).

A las 20:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Dña Loreto Felipe
Presidenta

Fdo.: D. Mario Martínez
Vocal

Fdo.: D. Jesús Escrich
Secretario